

Introducción

Tras la aprobación de la Ley 5/2012 (incorporación de la Directiva 2008/52/CE) y el Real Decreto 980/2013 que desarrolla la Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles se formalizan posibilidades de actuación en materia de Resolución de Conflictos que han venido teniendo un desarrollo en las últimas décadas, tanto a nivel nacional como internacional.

De este modo la Ley de mediación civil y mercantil de 2012 posibilita una nueva competencia profesional para licenciados, graduados y diplomados, permitiéndoles acceder al Registro de Mediadores Civiles y Mercantiles del Ministerio de Justicia a través de este programa de formación homologado.

En el caso de los administradores de fincas, se hace necesario reivindicar nuestro papel en el ámbito de la mediación vecinal en los que por el contenido de muchos conflictos, así como por nuestra experiencia profesional somos los profesionales idóneos para ejercer como mediadores en este ámbito.

Características de la mediación:

- Es un Proceso rápido, sobre todo si lo comparamos con un proceso judicial.
- Menores costes, tanto económicos como emocionales, en comparación con los tribunales.
- Voluntariedad: Las partes controlan totalmente el proceso y el resultado; el papel del mediador es el de facilitar la comunicación y negociación entre ellas.
- Proceso confidencial entre las partes y hacia afuera.
- Tiene menores problemas de cumplimiento al ser las propias partes las que regulan su propio conflicto ayudando a mantener una mejor relación de cara al futuro.
- Es un proceso basado en la comunicación humana y orientado hacia las necesidades de las personas y las empresas.
- Está basado en un esquema de colaboración: ganar-ganar. No adversarial.
- El acuerdo de mediación civil y mercantil elevado a escritura pública u homologado ante el juzgado, tiene fuerza ejecutiva; es decir tiene la misma validez que una resolución judicial.

Curso:

Mediación Civil y Mercantil

en el ámbito de la
Administración de Fincas

Objetivo del curso:

Poner en práctica las competencias implícitas en el desarrollo de procesos de mediación que posibiliten a las personas participantes el ser capaces de conducir diligentemente procesos de mediación en el marco de la Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles y contextualizados en el ámbito de la actividad de administradores de fincas.

¿Qué es la mediación?

La Mediación es un procedimiento extrajudicial y voluntario de Resolución de Conflictos basado en la comunicación; a través del cual las partes se reúnen con un tercero neutral, la persona mediadora, para mediante un clima de cooperación y respeto mutuo, resolver sus propios conflictos.

El mediador es un profesional neutral e imparcial que ayuda a encontrar una solución negociada, que se plasma en el acuerdo de mediación.

Las razones por las que es interesante esta formación son:

1. Posibilitar el ejercicio de la mediación civil y mercantil ampliando de este modo nuestras competencias profesionales.
2. Aprovechar la oportunidad profesional en el ámbito de la mediación, posicionando a nuestro colectivo en el ámbito de la mediación vecinal.
3. Fomentar el desarrollo de la actividad en nuestro sector, accediendo a nuevas facetas de la profesión de administrador de fincas.

Impartido por:



Metodología

El curso se imparte en modalidad mixta de Presencial y Autoformación a razón de 64 horas teóricas y 36 horas prácticas.

La acción formativa combina la autoformación del alumnado destinada a la adquisición de conocimientos teóricos, con sesiones presenciales en las que nos dirigimos al desarrollo de: habilidades, técnicas y herramientas de mediación. Esta estructura del curso es uno de los factores clave que permite ofrecer sesiones presenciales inminentemente prácticas, dirigidas a aprender a mediar.

Los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de conocer y poner en práctica las técnicas que las personas mediadoras utilizamos en cada una de las fases de un proceso de mediación, comprendiendo en qué fases del proceso son más útiles atendiendo al objetivo con el cual se utilizan así como el efecto que su uso tiene en las partes.

Los rol play y simulaciones de situaciones de conflicto contextualizados en el ámbito de la ingeniería suponen la culminación de la capacitación de las personas mediadoras y a través de ellos los alumnos y alumnas podrán experimentar la realidad del proceso bajo la supervisión de personas mediadoras profesionales.

La formación incluye el libro de gran difusión “¿Cómo mediar en asuntos civiles y mercantiles?” de la editorial Gomylex, Realizado por el quipo docente del curso.

Contenido del curso

“La Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles” ofrece un modelo global de mediación estructurado en torno a competencias clave a desarrollar por la persona mediadora, como son: la capacidad de analizar un conflicto interpartes, las habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de emociones, la conducción del proceso a través de sus fases, las técnicas relacionales de la mediación, las estrategias y técnicas de Negociación y los aspectos legales y procesales surgidos a tenor de la Legislación vigente en materia de mediación.

Mod. 1: Introducción a la Mediación

- 1.1. Introducción a la Mediación
- 1.2. Estrategias y técnicas de resolución de conflictos
- 1.3. Características de la mediación
- 1.4. Introducción al proceso de mediación
- 1.5. La persona mediadora
- 1.6. Las reglas de la Mediación
- 1.7. Escuelas o modelos de Mediación
- 1.8. Ventajas de la Mediación
 - 1.8.1. Para los particulares
 - 1.8.2. Para las empresas

Mod. 2: Análisis de Conflictos Interpartes

- 2.1. El conflicto
- 2.2. Análisis de Conflictos interpartes: (Personas, proceso y problema)
 - 2.2.1. Las personas: Las partes implicadas, las percepciones, el comportamiento ante los conflictos, el poder, los sentimientos de las partes
 - 2.2.2. Proceso y momento del conflicto
 - 2.2.3. El problema: Los asuntos, las posiciones, los intereses y las necesidades; Fuentes del conflicto (Causas de surgimiento de los conflictos)

Mod. 3: Habilidades de Comunicación Emocional

- 3.1. Las emociones
- 3.2. La inteligencia emocional (IE)
- 3.3. Competencias de la IE
 - 3.3.1. Autoconocimiento: Conocer las propias emociones
 - 3.3.2. Autorregulación
 - 3.3.3. Empatía
 - 3.3.4. Habilidades sociales /Interpersonales

Mod. 4: Proceso, Técnicas y Habilidades de Mediación

- 4.1. Introducción al proceso de Mediación
- 4.2. El espacio para la Mediación
- 4.3. Sesiones conjuntas o individuales (caucus)
- 4.4. Premediación
- 4.5. Etapa inicial: entrada
- 4.6. Cuéntame
- 4.7. Situarnos (presentación de intereses detectados)

Mod. 5: La Negociación de los asuntos del Conflicto

- 5.1. La negociación en la mediación: La fase de ARREGLAR
- 5.2. Negociación distributiva e integrativa
- 5.3. Generando opciones de mutuo beneficio: Brain storming
- 5.4. Otras vías para la generación de soluciones: Redefinir el problema
- 5.5. El acuerdo de mediación

* ROL PLAYS DE MEDIACIÓN

Mod. 6: Aspectos legales en Mediación

- 6.2. La mediación en España: marco legal general
 - 6.2.1. La situación legislativa de carácter estatal anterior a 2012
 - 6.2.2. La situación legislativa de carácter autonómico
 - 6.2.3. Fundamento y caracteres generales de la norma
 - 6.2.4. Estructura y contenido de la norma
- 6.3. Configuración legal de la mediación
 - 6.3.1. Concepto de mediación
 - 6.3.2. Elementos estructurales de la mediación
- 6.4. Extensión y límites de la mediación regulada
 - 6.4.1. Ámbito de aplicación de la norma

Mod. 7: Mediación Comunitaria o vecinal

- 7.1. El conflicto en nuestra sociedad
- 7.2. La mediación comunitaria
- 7.3. Características de la mediación comunitaria
- 7.4. El procedimiento de mediación comunitaria
- 7.5. El servicio de mediación comunitaria

Mod. 8: O.D.R. y Mediación electrónica

- 8.1. La Sociedad de la Información (SI)
- 8.2. O.D.R. Online Dispute Resolution
- 8.3. La mediación por medios electrónicos

Mod. 9: Mediación familiar

- 9.1. Introducción
- 9.2. Bloque psico-social
 - 9.2.1. El sistema familiar
 - 9.2.2. Ciclos evolutivos de la persona y de la familia
 - 9.2.3. La violencia contra las mujeres en el ámbito familiar
 - 9.2.4. Aspectos psicológicos
- 9.3. Bloque jurídico-económico
 - 9.3.1. El matrimonio: régimen jurídico y económico
 - 9.3.2. Disolución del matrimonio: aspectos jurídicos y económicos
 - 9.3.3. El convenio regulador

La empresa Garrébil es centro homologado por el Ministerio de Justicia para la capacitación de mediadores en los ámbitos civil y mercantil y ha formado a más de 500 profesionales desde la aprobación de la Ley de mediación de 2012.

De este modo destacan sus convenios de colaboración con la universidad de Deusto, el Gobierno Vasco, o distintos colegios profesionales de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra.

M. J. Real Flores: Doctora en Derecho, profesora de las facultades de Derecho y Empresariales de la Universidad de Deusto, abogada-mediadora civil y mercantil en Garrébil. Presidenta de la Asociación Vasca de Mediación. Autora de múltiples libros relacionados con el curso.

A. García Real: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Máster en Comunicación Social y profesor honorífico en la Universidad de Deusto. Secretario de la Asociación Vasca de Mediación. Coordinador de programas formativos de mediación en Garrébil. Mediador en Garrébil. Autor de diversos libros.

A. Díez Díez: Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto. 2 Cursos de Postgrado y 2 Máster: en diversas áreas de mediación. Mediadora escolar, familiar y vecinal en Garrébil. Coautora del libro: "¿Cómo mediar en asuntos civiles y mercantiles?"

A. López Berdonces: Licenciado en Derecho Económico por la Universidad de Deusto. Máster en Abogacía y Práctica Jurídica por el ICASV. Abogado-Mediador Civil y Mercantil en Garrébil. Formador en programas de mediación en Garrébil.

Accede a toda la información del curso en:

www.mediacionenasuntoscivilesymercantiles.com

En el ámbito de la Mediación y la Resolución de Conflictos hemos trabajado entre otras con las siguientes organizaciones:



Lugar, Horario y Fechas:

Instalaciones del Colegio de Administradores de Fincas

Jornada de Presentación:

(Entrada libre se ruega confirmar asistencia)

Jornada 1:

Jornada 2:

Jornada 3:

Jornada 4:

Jornada 5:

Jornada 6:

Precio e Inscripción:

500 €

La preinscripción, que garantizará la reserva de plaza,

podrá realizarse llamando al

o enviando un email a



Garrébil gestionará las bonificaciones del Fondo Social Europeo, Fundación Tripartita de aquella persona que así lo desee.